

# LUNACORP S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUNACORP S.A.

En Quito, a los 31 días de marzo del 2017, a las 17:30 horas, se reúnen en las oficinas ubicadas en las calles Luxemburgo N34-166 y Holanda, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.-** IZURIETA HURTADO PEDRO NICOLAS propietario de 1620 acciones de \$1,00 cada una; **2.-** MILI PAULINA LEON RAMOS propietaria de 783 acciones de \$1,00 cada una; **3.-** PONCE MEJIA DANIEL propietario de 1620 acciones de \$1,00 cada una; y, **4.-** PROAÑO MENDIETA EDWIN HUMBERTO propietario de 5697 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Daniel Ponce Mejía en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el señor Pedro Nicolás Izurieta Hurtado en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LUNACORP S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2016.

Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2016.

**SEGUNDO.-** Toman la palabra el Gerente General, Pedro Izurieta Hurtado, y presenta a la Junta su informe del año 2016 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

**TERCERO.-** El Gerente general procede a dar lectura el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

**CUARTO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2015 tuvo los siguientes resultados:

✓ Utilidad Contable	\$63.234,95
✓ 15% Trabajadores	\$9.485,24

# LUNACORP S.A.

✓ 22% Impuesto Renta	\$11.074.78
✓ Utilidad socios	\$41.944,15
✓ Pérdidas acumuladas	\$50.000,30

Propone el Gerente General que la utilidad del ejercicio de \$41.944,15 sean destinados a cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: que de la utilidad del ejercicio de \$41.944,15 sean destinados a cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía.

**QUINTA.-** Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2017 al Sr. Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 19:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



**Daniel Ponce Mejía**  
Presidente de la Junta/Accionista



**Edwin Humberto Proaño Mendieta**  
Accionista



**Pedro Izurieta Hurtado**  
Secretario de la Junta/Accionista



**Mili Paulina León Ramos**  
Accionista